



Hon. Sandra Ramos Cotto
Presidenta

**RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 10
POR: LEGISLATURA MUNICIPAL**

**SERIE: 2007-2008
SESIÓN ORDINARIA**

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL SEÑOR LAUDIEL NEGRÓN VELÁZQUEZ "BORITRUK", POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL DEPORTE DE BOXEO AFICIONADO DE PUERTO RICO.

POR CUANTO: Aguas Buenas se distingue por haber tenido buenos deportistas los cuales se destacaron en sus respectivas disciplinas y son valiosos modelos para nuestro pueblo y ciudadanos.

POR CUANTO: El señor Laudiel Negrón Velázquez, se destacó como boxeador representando al pueblo de Aguas Buenas y Puerto Rico, destacándose en el deporte de boxeo.

POR CUANTO: El señor Negrón Velázquez, como aficionado realizó 25 combates proclamándose campeón regional y nacional de peso ligero en varias ocasiones.

POR CUANTO: El señor Negrón Velázquez, representó a Puerto Rico en las Olimpiadas Mundiales celebradas en Munich, Alemania para el año 1972.

POR CUANTO: El señor Negrón Velázquez, como profesional en su primera pelea inaugura el Coliseo Roberto Clemente de Puerto Rico y alcanzó el octavo lugar del Consejo Mundial de Boxeo.

POR CUANTO: Este compueblano representa con su desempeño y tesón un ejemplo para todos los puertorriqueños especialmente los aguasbonenses.

POR CUANTO: El pueblo de Aguas Buenas y muy especial la Legislatura Municipal, debe reconocer y felicitar a este aguasbonense por su extraordinario desempeño en el campo del deporte.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Otorgar un reconocimiento al señor Laudiel Negrón Velázquez "Boritruk", por su destacada participación en el deporte de boxeo aficionado de Puerto Rico.

SECCIÓN 2DA: Copia certificada de la misma será entregada al señor Laudiel Negrón Velázquez "Boritruk".

SECCIÓN 3RA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 10 DE NOVIEMBRE DE 2007.


HON. SANDRA RAMOS COTTO
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JOSÉ M. MALAVÉ DURANT
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL



*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de la Legislatura Municipal
Municipio de Aguas Buenas*

Hon. Sandra Ramos Cotto
Presidente

**YO JOSÉ M. MALAVÉ DURANT, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, CERTIFICO:**

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 10, Serie 2007-2008 adoptada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales:


1. Hon. Sandra Ramos Cotto
2. Hon. Linette López López
3. Hon. Arturo Rivera Luque
4. Hon. Teofila Reyes de Jesús
5. Hon. Nayda L. Rodríguez Hernández
6. Hon. Sara M. Rivera Montañez
7. Hon. José B. Canino Laporte
8. Hon. Roberto Velázquez Nieves

Ausentes: Hon. José R. Camacho Cotto
Hon. Fernando Ortiz Fontanez
Hon. Gladys Rodríguez González
Hon. Luis A. Pérez Bernard
Hon. Aida L. Díaz Concepción
Hon. Aida M. Urbina Rivas

En Contra: Ninguno

Abstenidos: Ninguno

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 10 de noviembre de 2007.


José M. Malavé Durant
Secretario de la Legislatura

SELLO OFICIAL